



Programa de Descuentos para Internet (ACP) y Lifeline: Preguntas Frecuentes

¿Hay algún otro programa de la FCC al que yo podría calificar?

Sí. Hay otro programa, llamado Lifeline. Consiste en un descuento en el costo mensual de la cuenta telefónica y/o de internet.

Entre los beneficios del programa Lifeline se incluyen los siguientes descuentos:

- Descuento de hasta \$9.25 mensuales en un servicio (telefónico, de internet o combinados).
- Descuento de hasta \$34.25 mensuales para quienes viven en tierras Tribales que califican.

Averigüe más sobre el [Programa Lifeline](#)

¿Qué es Lifeline?

Lifeline es un programa federal que ofrece descuentos en las cuentas telefónica y de internet, de hogares de bajos ingresos, para dar más asequibilidad a dichos servicios. Este programa proporciona a los consumidores elegibles un descuento mensual de hasta \$9.25. Los consumidores que viven en tierras Tribales que califican reciben un descuento mejorado de hasta \$34.25 mensuales.

¿Califico para Lifeline?

Usted podría [calificar para Lifeline](#) si el ingreso de su hogar (unidad familiar) es igual o inferior al 135% de las pautas federales de pobreza ([Federal Poverty Guidelines, en inglés](#)) o si usted o alguien de su hogar participan en ciertos programas federales de asistencia, como SNAP y Medicaid. Como parte del proceso de solicitud, es posible que deba adjuntar documentación que demuestre que usted cumple con los requisitos de elegibilidad del programa Lifeline.

¿Cuál es la diferencia de los requisitos de elegibilidad del ACP en comparación con los de Lifeline?

Para Lifeline, es necesario cumplir con alguna de las siguientes condiciones de elegibilidad:

- Participar en alguno de los siguientes programas federales de asistencia:
 - Medicaid.
 - SNAP.
 - Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).
 - Programa federal de vivienda pública (FPHA), incluyendo el programa de vales de elección de vivienda (Section 8 Vouchers), programas de ayuda con los pagos del alquiler (PBRA)/202/811), Vivienda pública, programas de vivienda asequible para nativos americanos, nativos de Alaska y nativos de Hawái.

Para el ACP, es necesario cumplir con alguna de las siguientes condiciones de elegibilidad:

- Participar en alguno de los programas federales de asistencia que dan elegibilidad para Lifeline y/o en alguno de los siguientes programas federales de asistencia:
 - Lifeline.
 - Beca Federal Pell Grant.
 - Programa Nacional de Almuerzos Escolares o Programa de Desayunos Escolares, gratuitos o de bajo costo, incluso la matrícula en una escuela del programa de Provisión de elegibilidad comunitaria (CEP).
 - Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC).

- Pensión de miembros de las Fuerzas Armadas (Veteranos) y beneficios para sobrevivientes.
- Que el hogar (unidad familiar) tenga un ingreso igual o inferior al 135% de las pautas federales de pobreza (Federal Poverty Guidelines).
- Que el hogar (unidad familiar) tenga un ingreso igual o inferior al 200% de las pautas federales de pobreza (Federal Poverty Guidelines).
- Que el hogar cumpla con los criterios de elegibilidad de un programa ya existente, para hogares de bajos ingresos, ofrecido por alguna compañía de internet participante.

¿Cómo envío mi solicitud a Lifeline?

Puede visitar el sitio web lifelinesupport.org para presentar una solicitud al programa Lifeline y conocer [más detalles sobre el programa \(en inglés\)](#). Una vez que haya completado su solicitud, revisaremos su información para confirmar si usted califica para Lifeline. Por favor, tome en cuenta que los requisitos de elegibilidad para Lifeline son distintos de los requisitos para ACP.

Si usted califica, tendrá 90 días para elegir una compañía telefónica o de internet participante e inscribirse para recibir alguno de los servicios que califican. Podrá encontrar a las compañías de servicios telefónico y de internet de su área que participan en estos programas, en el siguiente sitio web interactivo (en inglés): [Companies Near Me Tool](#).

Si su compañía proveedora de servicio telefónico o de internet preferida participa en el programa Lifeline, usted puede solicitar el descuento del programa directamente a través de su compañía preferida.

Si estoy inscrito en el ACP, ¿seré transferido automáticamente a Lifeline?

No. Usted deberá presentar una solicitud separada al programa Lifeline. Puede estar inscrito en ambos programas, Lifeline y ACP, simultáneamente, y solicitar los descuentos de Lifeline y de ACP para los mismos servicios o para servicios distintos.

¿Necesito salirme del ACP para inscribirme en Lifeline?

No. Los programas ACP y Lifeline son separados y usted podría calificar para ambos. Si es así, puede inscribirse en ambos programas a la vez.

¿Por cuánto tiempo estará vigente el programa Lifeline?

Lifeline es un programa de asistencia de largo plazo, ofrecido por el gobierno federal.

Si vivo en tierras Tribales, ¿puedo recibir un descuento Lifeline más alto?

Sí. Si vive en tierras Tribales, puede recibir un descuento de hasta \$34.25 mensuales en su cuenta telefónica, de internet o de servicios combinados. Este descuento incluye el descuento estándar de hasta \$9.25 mensuales más un descuento adicional de hasta \$25, disponible solo para los consumidores elegibles que viven en tierras Tribales que califican.

Si usted vive en tierras Tribales que califican, puede obtener el descuento para tierras Tribales, siempre y cuando su ingreso sea igual o inferior al 135% de las pautas federales de pobreza ([Federal Poverty Guidelines](#)) o si participa en alguno de los programas de asistencia gubernamentales, incluyendo algunos programas de asistencia específicamente Tribales. [Averigüe más sobre cómo calificar y más detalles sobre el descuento Tribal mejorado, haciendo clic aquí \(en inglés\)](#).